

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014.

-----oO-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **trece horas**, del día **veintinueve de abril de dos mil catorce**, previa citación en forma legal, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi la Secretaria , que da fe del acto, para tratar los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pablo Carrillo Herrero

CONCEJALES:

D. Baldomero García Carrillo

D. Bernardo Ruiz Gómez

D. César Bravo Santervás

D. Manuel Cabrera López

D^a Francisca Fernández Serrano

D^a Carmen Blanco Domínguez

D. Manuel Jesús López Cardador

D^a Manuela Calero Fernández

D^a María Jesús Adell Baubí

SECRETARIA:

D^a María Pastora García Muñoz

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó acto seguido al estudio y resolución del único asunto incluido en el correspondiente "Orden del Día", con el siguiente resultado:

No asisten a la sesión D. Benito García de Torres, D. Emiliano Pozuelo Cerezo, D^a. María José Espejo Olmo, D. Ventura Redondo Moreno, D^a. María del Pilar Fernández Ranchal, D. Juan Bautista Carpio Dueñas, ni D^a Josefa Márquez Sánchez, quien excusó previamente su ausencia por motivos laborales.

ASUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, VOCALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, DE LAS MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO, A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 25 DE MAYO DE 2014.

Dada cuenta del Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo, por el que se convocan elecciones de diputados al Parlamento Europeo.

Considerando lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece la formación de las Mesas Electorales, la competencia de los Ayuntamientos en esta materia, y el procedimiento para designación de los Presidentes, Vocales, y sus respectivos suplentes.

En cumplimiento de las disposiciones antes citadas, se procedió al correspondiente sorteo público, quedando designadas las personas que formarán las Mesas Electorales y que se relacionan en el listado adjunto incorporado como Anexo al Acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día al principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.